

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:15 horas de di de la fecha. Badajoz/Cáceres,

a de ______ de 202. (El Funcionario

CONCURSO C3 (Curso 2020-2021) Acta Nº: 72.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Da. Natalia Bueso Izquierdo

LOS VOCALES:

D. Juan Manuel Moreno Manso

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3735

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: TO

Departamento: Psicología y Antropología

Área: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológigo

Perfil: Docencia e investigación en el área Localización: Facultad de Educación

Duración del contrato: 5 años Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2°.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3°.- Proponer para su contratación a D/D^a MÓNICA GUERRERO MOLINA

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz ,a 25 de noviembre de 2021

V° B° EL PRESIDENTE:

6 R. Martín

Jiménez

RESIDENTE: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Natalia Bueso Izquierdo

Juan Manuel Moreno

Manso

APLICACIÓN DE BAREMO (Profesor Ayudante Doctor)

PLAZA CLAVE Nº DL3735 ANEXO AL ACTA Nº 72.2

1	GUERRERO MOLINA, MÓNICA	10,792
2	SÁEZ DÍAZ, GEMMA	0,000

En Badajoz, a 25 noviembre de 2021

No Bo

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín Jiménez Natalia Bueso Izquierdo

Juan Manuel Moreno Manso

APLICACIÓN DE BAREMO (Profesor Ayudante Doctor)

PLAZA CLAVE Nº DL3735 ANEXO AL ACTA Nº 72.2

ANEXO	ANEXO AL ACTA Nº 7		
	1	2	
Solicitantes	GUERRERO MOLINA, MÓNICA	SÁEZ DÍAZ, GEMMA	
2a	5,885	3,660	
2b	1,300	0,000	
2c	5,000	0,000	
2d 2e 2f 2	0,000	0,000	
2e	1,050	0,000	
2f	1,600	0,000	
2	14,834	3,660	
2N	1,483	0,366	
3a 3b	1,095	0,000	
3c	0,000 1,000	0,000 0,000	
3d	0,050	0,000	
3e	0,000	0,000	
3f	1,000	0,000	
3g	0,000	0,000	
3h	0,000	0,000	
3i	0,250	0,000	
3j	0,000	0,000	
3			
3N	3,395	0,000	
4a.1	1,188	0,000	
4a.2	0,000	0,000	
	0,000	0,000	
4a.3 4b	0,250	0,000	
	0,600	0,000	
4c.1	0,000	0,000	
4c.2	2,500	0,000	
4c.3	18,200	0,000	
4d+4e	1,200	0,000	
4f	0,000	0,000	
4g	0,000	0,000	
4h	0,000	0,000	
4i	0,000	0,000	
4j	0,000	0,000	
4k	0,100	0,000	
4	22,850	0,000	
4N	7,998	0,000	
5	0,526	0,000	
5N	0,053	0,000	
6a	0,000	0,000	
6b	0,000	0,000	
6c	0,300	0,000	
6d	0,400	0,000	
6	0,700	0,000	
6N	0,070	0,000	
TOTAL	10,792	0,000	
(*)			

Addin

De

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla